

HACIA UNA NUEVA TÉCNICA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Delfino HERNÁNDEZ LÓPEZ*

Los investigadores realmente originales, no sólo produjeron conocimientos nuevos, sino que también produjeron nuevos métodos para la obtención de conocimientos. Pero cuando estos nuevos métodos se legitiman y se convierten en el único modo de hacer algo “científico”, lo que se hace es dificultar una producción de conocimientos realmente nuevos.

Tomás VASCONI

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *¿Qué es investigación?* III. *¿Cómo nace la investigación?* IV. *Tipos de investigación*. V. *Propuesta*. VI. *Conclusiones*. VII. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

Investigar significa revivir el espíritu filosófico que existía en nuestra niñez y plantearnos la pregunta universal ¿por qué?

Esta iniciación, en la investigación científica, puede ser difícil si no se tiene un acompañamiento¹ o se desconoce la técnica metodológica. Esta

* Profesor de Tiempo Completo de la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

¹ Hernández López, Delfino, “Continuidad o ampliación de la función tutorial (académica), en el proceso de titulación de los ex-estudiantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala”, Tlaxcala, ponencia en el 3er. Foro. Implicaciones Pedagógicas del Modelo Humanista Integrador basado en Competencias, del 27 al 29 de enero de 2016.

causa-factor, parafraseando a los criminólogos, se observa en los egresados de Licenciatura, tanto de Universidades Públicas como Privadas, cuando inician sus trabajos de investigación para optar por el grado académico.

Es preocupante que la investigación en México, no sea tan importante. Y más aún, que durante la formación profesional, no se enseñe técnicas para realizar investigación científica. En este sentido, Serafín Ortiz, nos dice:

Uno de los grandes retos que en la actualidad tienen que afrontar las Instituciones de Educación Superior, radica en promover la investigación; en México y en general en América Latina, existe un exiguo interés por esta importante actividad. Tal situación se refleja en el hecho de que, en los programas educativos, no se fomente el hábito de la investigación científica, ni se dote al estudiante de las herramientas necesarias para realizarla. Desafortunadamente, la insuficiente capacidad en la materia, sigue siendo un impedimento de consideración para el desarrollo de las naciones.²

En este orden de ideas, planteo la pregunta de estudio, ¿por qué los estudiantes de Licenciatura, sobre todo en los egresados en Derecho, se les dificultan hacer investigación? Tal vez, parafraseando a Cáceres Nieto,³ porque su aprendizaje fue complejo. O, como docentes, no hemos enseñado la técnica adecuada para hacer investigación científica.

El presente estudio, por el volumen solicitado, lo delimitaré en la elaboración del protocolo o proyecto de investigación. Aplicando nuestra técnica metodología, a diferencia de los estudiosos de la materia, este producto surge como consecuencia.

En este trabajo, se combinó la metodología cuantitativa con la cualitativa; sin embargo, por su producto, es posible que estos enfoques pasen a segundo término.

Esta técnica —que hoy se presenta— es resultado, por un lado, como asesor de diversos trabajos de investigación en las ciencias sociales. Y por el otro, como docente en la Unidad de Aprendizaje, Metodología de las ciencias sociales, en mi *alma mater*.

Para llegar a esta propuesta, se respondieron durante mucho tiempo las siguientes preguntas, ¿Qué es investigación? ¿Cómo nace la investigación? ¿Cuál es el patrón a seguir? ¿La investigación es un proceso o sistema? ¿Cuántos tipos de investigación existen? Y, ¿para qué hacemos investiga-

² Ortiz Ortiz, Serafín, “Prologo”, en Ramírez Ortiz, Osvaldo (coord.), *Metodología de la investigación en ciencias sociales*, Tlaxcala, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2013, p. 7.

³ Cáceres Nieto, “Aprendizaje complejo en el Derecho (Hacia un modelo integral en la formación jurídica)”, México, 2015, <http://biblio.juridicas.com>.

ción? Respuestas que hoy se ponen sobre la mesa, de manera sucinta, para su crítica por los estudiosos de la materia; pero sobre todo, se pone a consideración, nuestra propuesta de estudio.

Para realizar el presente trabajo, se aplicaron diversos métodos de investigación, entre ellos están, el inductivo-deductivo, histórico, comparativo, científico, dialectico y kantiano. Como técnicas de investigación, se ocuparon las dos existentes; es decir, la directa o de campo y la indirecta o documental.

Su justificación es evidente. Por un lado, pretende ser una alternativa para realizar investigación científica interdisciplinaria y multidisciplinaria. Y por el otro, ser la semilla para que en un futuro-presente sea un sistema de investigación en las ciencias sociales.

De aprobarse esta hipótesis, sería una semilla para la gran parcela científica que intenta sembrar el doctor Enrique Cáceres Nieto, en este “*Primer Congreso Internacional en Metodología de la Investigación y Enseñanza del Derecho*”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; que por su sola realización, este evento, ya es un “gran éxito”.

II. ¿QUÉ ES INVESTIGACIÓN?

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice que Investigación es: “acción y efecto de investigar”. E investigar es “hacer diligencias para descubrir algo. Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar conocimientos sobre una determinada materia”.⁴

De estas raíces han partido muchos estudiosos de la materia para crear sus definiciones; de las cuales, por razones de espacio, mencionaré algunas:

- Consiste en desempeñar una actividad orientada al descubrimiento de una cosa. Tal cosa es precisamente el descubrimiento de los principios científicos, de la verdad que es el objetivo de toda ciencia.⁵
- Es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema.⁶

⁴ Diccionario Real Academia Española, www.rae.es/obras.../diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola.

⁵ Arellano García, Carlos, *Métodos y técnicas de la investigación jurídica*, México, Porrúa, 2008, p. 26.

⁶ Hernández Sampieri, Roberto *et al.*, *Metodología de la investigación*, 6a. ed., México, McGraw-Hill, 2014, p. 4.

- Es una tarea sistemática y organizada mediante la cual se trata de hallar una respuesta a un problema planteado y que aún no la tiene.⁷
- Es la transformación dirigida y controlada de una situación indeterminada en otra unificada determinadamente que se lleva a cabo a través de la aplicación de una técnica específica para la identificación y uso de las fuentes y por medio de la aplicación de un método que permita ordenar las conclusiones en su comprobación y en su demostración.⁸
- Es el proceso mediante el cual se formulan y demuestran nuevos fenómenos, principios y leyes del conocimiento, hace uso de una serie de pasos y razonamientos. Es sistemática, empírica y crítica tanto en estudios cuantitativos como cualitativos y mixtos.⁹

En este sentido, afirmo que investigación es la construcción de nuevo conocimiento. Este tipo de conocimiento, como se verá en el Apartado IV del presente trabajo, puede ser lineal o interdisciplinar y multidimensional.

III. ¿CÓMO NACE LA INVESTIGACIÓN?

Algunos estudiosos de la materia sostienen que la investigación nace a través de ideas,¹⁰ con la existencia de un problema o con eventos suscitados al azar,¹¹ de la curiosidad¹² o de la observación del fenómeno socio-jurídico;¹³ sin embargo, afirmo que es el interés lo que origina la investigación.

El interés, según Dewey —citado por Abbagnano—,¹⁴ es el acompañamiento de la identificación, a través de la acción, del yo con algún objeto

⁷ Cracés Paz, Hugo, *Investigación científica*, Ecuador, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2000, p. 20.

⁸ Lara Sáenz, Leoncio, *Procesos de investigación jurídica*, 7a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2005, p. 29.

⁹ Martínez Salgado, Oralia y Hernández Gómez María Eugenia, *La investigación científica y su metodología*, México, Grupo Editorial Éxodo, 2013, p. 19.

¹⁰ Hernández Sampieri, Roberto, *op. cit.*, pp. 10 y ss.

¹¹ Rojas Soriano, Raúl, *El Proceso de la Investigación Científica*, 3a. ed., México, Trillas, 1983, pp. 19 y 20.

¹² Witker, Jorge, *La investigación jurídica*, México, McGraw-Hill, 1995, p. 5.

¹³ Ponce de León Armenta, Luis, *Metodología del derecho*, 6a. ed., México, Porrúa, 2001, p. 30.

¹⁴ Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, trad., de José Esteban Calderón y Alfredo N. Galleti, 4a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 616.

o idea, por el camino de la necesidad de tal objeto o idea para el mantenimiento de la autoexpresión.

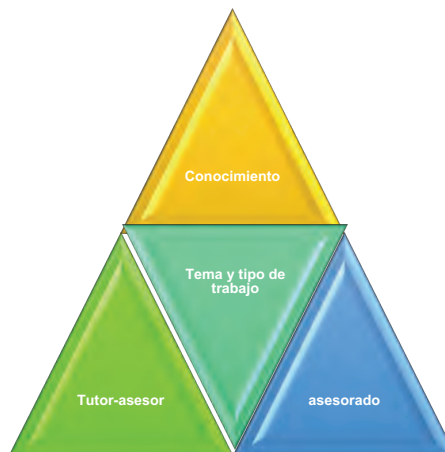
Este interés puede ser espontaneo, de especialidad o científico. Luego entonces, fue el interés científico el que me llevó a escribir la presente técnica metodológica para elaborar trabajos de investigación en las ciencias sociales.

En el momento en que nace el interés sobre un tema, objeto o persona, en ese momento se prende la chispa de la pasión por la investigación. Sujeto y objeto se une en comunión hasta lograr el fin determinado. En este estado de trance, por un lado, el iniciador estará en posibilidad de definir el alcance de su investigación y, por el otro, determinar el tipo de investigación a realizar.

Es importante mencionar que cuando se prende la llama de la pasión o durante su florecimiento, existirán otros intereses que impedirán a toda costa continuar con la investigación. Esto no debe de extrañarnos porque, como en toda relación, siempre sucede. Sin embargo, por otro lado, existirán otros intereses que te ayudaran a que tu investigación llegue a buen puerto.

Con lo expuesto, el iniciador tendrá la pericia para: 1) definir el tema de investigación; 2) determinar el tipo de trabajo a realizar, y 3) designar al tutor-asesor que lo acompañará en esta odisea indagatoria.

Engarzando los cuatro elementos anteriores (tutor-asesor, asesorado, objeto de estudio y tipo de trabajo), dan forma a lo que llamo (un) Sistema de Investigación Científica; mismo que lo represento de la siguiente manera:



IV. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Toda investigación, como quedó asentado en líneas arriba, genera conocimiento nuevo. Éste, según el interés, recursos y tiempo que se le dedique, puede ser lineal (cerrado) o interdisciplinar y multidimensional.

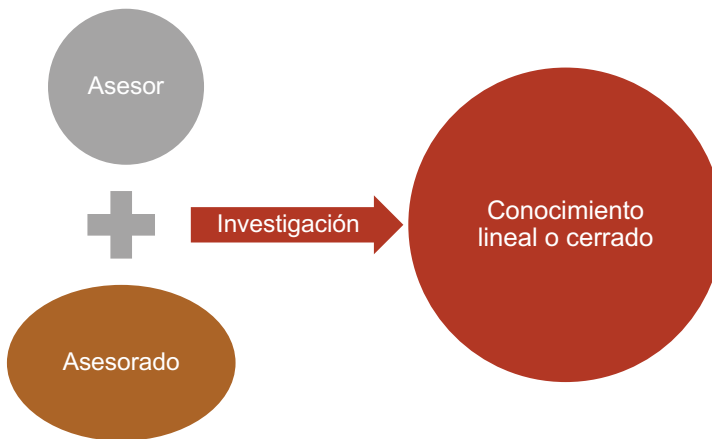
1. *Investigación lineal o cerrada*

Este tipo de investigación es la que recomienda la mayoría de los especialistas en su ramo o ciencia. De ahí que este ejercicio lo llamen proceso de investigación o proceso específico.

Sin embargo, engarzando las fuentes que seguimos, no existe un acuerdo entre ellos sobre cuantas etapas o pasos debe estar integrado este proceso; toda vez que unos lo dividen en diez, otros en cinco, cuatro, tres o en dos etapas; como también hay quienes no se atrevieron a tender una línea de construcción.

Por otra parte, al ser un trabajo lineal, los mismos estudios de la materia sostienen que existen diversas clases o tipos de investigación. Aunque así sea, lo cierto es que no deja de ser un trabajo lineal o cerrado, porque responde a una rama de las ciencias sociales.

Esta actividad, la esquematizo de la siguiente manera:



En el marco de la globalización, no es conveniente seguir haciendo trabajos lineales o cerrados. Esto, para el caso de la ciencia del Derecho, porque no es una ciencia autónoma. Por su misma dinámica, el Derecho se

interrelaciona con el resto de las ramas de las ciencias sociales y con fenómenos internacionales. De ahí la idea de proponer, para su comprensión, que todo fenómeno de estudio debe ser interdisciplinar y multidimensional. Y para lograr la empatía, entre sujeto-objeto, el investigador (iniciador) debe estar interesado en el tema de investigación.

De realizarse este ejercicio en futuras investigaciones, se estaría echando por tierra la profecía del filósofo matemático Whitehead,¹⁵ quien dijo: “quien conoce una sola ciencia ni siquiera esa ciencia sabe”.

2. *Investigación interdisciplinar y multidimensional*

La investigación interdisciplinariedad, es la antítesis de la investigación disciplinar o de especialidad. En palabras de Tamayo y Tamayo,¹⁶ la investigación interdisciplinar es:

Bien podemos decir que la interdisciplinariedad es una exigencia interna de las ciencias. Una disciplina particular puede ser considerada como un nivel de ciencia, la cual tiene como objeto observar, descubrir, explicar y predecir el comportamiento de un sistema de fenómenos dotados de cierta estructura. Dicho sistema obedece a una dinámica que le es propia y que se va desarrollando a medida que se conecta con otros. En el fondo podemos considerar que éste es el principio o base de la interdisciplinariedad. Todo fenómeno existe está circunscrito a una propiedad de la realidad misma, como conjunto; es decir, está condicionado por el hecho de que los fenómenos están igualmente interconectados entre sí, dando origen a estructuras de fenómenos más amplios y complejos que sus componentes y estas estructuras, a su vez, se interconectan nuevamente presentando como resultado un cuadro interdisciplinario.

Ahora bien, con la lógica de la dialéctica, la síntesis sería la multidimensionalidad. Ésta obedece a la realidad del ser humano. La realidad que vivimos no depende de un fenómeno o factor. De ahí que su estudio sea complejo. Para entender la realidad, necesitamos verla desde varios enfoques, pero siempre desde un perímetro diametral. Esto permitirá su comprensión y entendimiento.

¹⁵ Martínez Miguélez, Miguel, *Nuevos fundamentos en la investigación científica*, México, Trillas, 2012, p. 85.

¹⁶ Tamayo y Tamayo, Mario, *La Investigación*, en Serie. Aprender a investigar, 3a. Ed., Colombia, Arfo Editores LTDA, 1999, p. 78.

Para entender los dos temas integran este sub apartado, presento el siguiente esquema con un tema de investigación.



Como muestra en este esquema, la criminalidad en México debe ser analizada por momentos, y desde diversos enfoques. Este estudio permitirá comprender la realidad desde múltiples miradas, en una cierta época y lugar determinado.

V. PROPUESTA

Con lo expuesto, y por el volumen solicitado, no me resta más que exponer la propuesta de estudio. La cual permitirá, por un lado, darle alternativas a los egresados de las Licenciaturas, sobre todo de las ciencias sociales, para realizar investigación interdisciplinaria y multidimensional. Y por el otro, sembrar la semilla para lo que puede ser un nuevo sistema de investigación científica.

La técnica que a continuación presento, es sencilla; sin embargo requiere de paciencia, constancia e imaginación para su eficacia. Para su entendimiento, la presento como una receta de cocina o como si en este momento iniciáramos juntos (acompañamiento) esta odisea indagatoria de tu trabajo de investigación.

Una vez que has expresado tu interés por determinado tema y definido el diámetro de estudio (tiempo y espacio), procedemos a la:

1. *Recopilación de fuentes de información*

Recuerda que el tema que elegiste, no necesariamente será el título de tu investigación. Durante tu travesía, y de forma espontánea, el título o nombre de la investigación surgirá; de ahí que no te debes preocupar por este detalle.

La recopilación puede ser adquiriendo libros, revistas o periódicos que refieran sobre el tema a investigar. Visitando bibliotecas (públicas y privadas), hemerotecas, archivos históricos y/o asistiendo a conferencias, simposios, diplomados, páginas WEB y todo aquel lugar que arroje información confiable sobre el tema elegido.

Recuerda que el tema que elegiste, como se mostró en el diagrama del anterior, pudo haberse desarrollado en otras ramas de las ciencias sociales. De ahí la invitación, para recorrer y visitar todo tipo de lugares.

2. *Identificación y valoración de las fuentes de información*

Amigo(a) iniciador, antes de que te introduces en la lectura, te recomiendo que identifiques la formación profesional de tu fuente de información. Esto te permitirá no realizar lecturas infructuosas y valorar tus fuentes de información.

Con esta identificación y valoración, por antonomasia estás aplicado el método Kantiano, que significa categorizar tus fuentes de información. Y por otro lado, estás construyendo tu investigación interdisciplinar y multi-dimensional.

Este ejercicio es interesante, ya que te permitirá en tu vida personal y profesional ser ordenado.

3. *Lectura y elaboración de mapas mentales*

A diferencia de los estudiosos de la materia, te recomiendo que por cada lectura que realices, elabores mapas mentales. Este ejercicio te permitirá exprimir al máximo tus fuentes de información.

En la construcción del mapa mental, identificarás las fuentes en que el autor se apoyó para crear su postura. Con este ejercicio, sabrás si el trabajo (que leíste) es lineal o interdisciplinario. Por otra parte, encontrarás el mensaje que el autor intentó plasmar en su escrito; el cual estará a principio, a

la mitad o al final de la obra; así mismo, este mensaje estará integrado hasta por un párrafo.

Al realizar diversos mapas mentales del tema elegido, sobre una determinada ciencia, podrás confrontarlos y encontrar líneas de conexión y crear un árbol genealógico. Esto te permitirá identificar a las autoridades sobre tu tema de identificación y lo último que se ha escrito sobre el mismo.

Este ejercicio, lo podrás realizar con el resto de las ramas de las ciencias sociales. De esta manera, tendrás diversos árboles genealógicos; es decir, tu tema de investigación lo abras analizado desde múltiples miradas.

Con esta técnica metodológica, aquí viene lo interesante, podrás determinar no sólo el tipo de trabajo a realizar sino el resultado que deseas obtener; es decir, puedes elaborar una Tesis, Memoria Profesional, Artículo científico, Libro, etc.

Por razones de tiempo y volumen, para comprar la presente postura, me limitaré a elaborar un Protocolo de investigación para una tesis.

4. Elaboración del protocolo y/o proyecto de investigación

Realizada esta técnica metodológica, podrás fácilmente elaborar tu protocolo y/o proyecto de investigación;¹⁷ toda vez que, por antonomasia, has recorrido todos los elementos que integran este tema. Y como muestra está el siguiente argumento.

Al elegir el tema, como fenómeno de estudio, lo observaste desde diversas disciplinas. Con este ejercicio, al plasmarlo en el documento, argumentarás como se da en dichas disciplinas de las ciencias sociales.

El planteamiento y delimitación del fenómeno de estudio, se realizó desde el momento en que se planteó la pregunta universal, ¿el porqué del tema o fenómeno de estudio? ¿Cómo se ha dado en las diversas ramas de las ciencias sociales?

En cuanto a la delimitación de estudio, se determinó con el diámetro de estudio; es decir, la época y tiempo a estudiar.

En consecuencia a lo anterior, surgirán posibles alternativas de solución; mismas que pueden ser las hipótesis de solución. Las que, con el desarrollo de la investigación, se comprobaran o desecharan.

¹⁷ Engarzando las fuentes que seguimos, y con la experiencia adquirida, el Proyecto o Protocolo de Investigación se integra por los siguientes subtemas: 1) Observación del fenómeno socio-jurídico, 2) Planteamiento y delimitación del fenómeno de estudio, 3) Hipótesis, 4) Objetivos: General y Particular, 5) Marco teórico-referencial y conceptual, 6) Metodología, 7) Métodos y técnicas de investigación, 8) Justificación, 9), Proyecto de índice, 10) Cronograma de actividades y 11) Fuentes de información.

En este sentido, se planteó en lo general como en lo particular, los objetivos de la investigación. Mismos que están entrelazados con la hipótesis, planteamiento y delimitación del tema de la investigación.

Con el apoyo de los diversos árboles genealógicos, se podrá elaborar el marco teórico-referencial y conceptual. Éste, a diferencia de los trabajos lineales, desde diversas ramas de las ciencias sociales permitirá confrontar las teorías existentes y crear nuevas líneas de investigación.

Con este constructo, por un lado, se determinará el enfoque de la investigación; es decir, si será cuantitativa o cualitativa, o ambas; o en su defecto, crear un nuevo enfoque. Por otro lado, con esta técnica de investigación, es lógico que se está aplicando más de un método de investigación científica. Y como técnicas de investigación, se estarán aplicando las dos existentes; es decir, la directa o de campo, y la indirecta o documental.

En cuanto a la justificación del trabajo de investigación, como se viene construyendo, es de considerarse que es más que evidente. Sin embargo, el iniciador debe argumentar sobre la viabilidad de la investigación.

Con lo anterior, se construirá un proyecto de índice. Éste, tendrá como finalidad crear nuevo conocimiento.

Por lo que hace al Cronograma de actividades, será determinado por el iniciador o investigador, considerando el tiempo y los recursos que le aplique para realizar el producto final.

Para finalizar, se agregaran las fuentes utilizadas. A diferencia de los estudiosos de la materia, que manejan el discurso, “para la elaboración del Protocolo o proyecto de investigación”. En lo particular, se maneja la idea del estudio del tema y, a consecuencia de ello, surgió el Protocolo de investigación.

VI. CONCLUSIONES

Con lo expuesto, se abre una pequeña ventana para incursionar en el inmenso mundo de la investigación en las ciencias sociales. Esta propuesta, con el tiempo y práctica, puede mejorar y llegar a ser un Sistema de Investigación en las ciencias sociales.

Con la construcción de trabajos interdisciplinarios y multidimensionales en las ciencias sociales, es posible que los enfoques cuantitativos y cualitativos pasen a segundo término.

Para enseñar esta nueva técnica metodológica, a los iniciados en las ciencias sociales, es necesario que los docentes —tanto académicos como asesores de tesis—, estén interesados y comprometidos en construir nuevo conocimiento.

Recordemos que conocimiento es poder, y si éste está dominado desde múltiples ciencias, se echará por tierra la profecía del filósofo matemático Whitehead, quien dijo: “quien conoce una sola ciencia ni siquiera esa ciencia sabe”.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, trad. de José Esteban Calderón y Alfredo N. Galleti, 4a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Métodos y técnicas de la investigación jurídica*, México, Porrúa, 2008.
- CÁCERES NIETO, Enrique, “Aprendizaje complejo en el Derecho (Hacia un modelo integral en la formación jurídica)”, México, 2015, <http://biblio.juridicas.com>.
- CRACÉS PAZ, Hugo, *Investigación científica*, Ecuador, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2000.
- DICCIONARIO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, www.rae.es/obras.../diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Delfino, “Continuidad o ampliación de la función tutorial (académica), en el proceso de titulación de los exestudiantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala”, Tlaxcala, ponencia en el 3er Foro. Implicaciones Pedagógicas del Modelo Humanista Integrador basado en Competencias, 2016.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto *et al.*, *Metodología de la investigación*, 6a. ed., México, McGraw-Hill, 2014.
- LARA SÁENZ, Leoncio, *Procesos de investigación jurídica*, 7a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2005.
- MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Miguel, *Nuevos fundamentos en la investigación científica*, México, Trillas, 2012.
- MARTÍNEZ SALGADO, Oralia y HERNÁNDEZ GÓMEZ, María Eugenia, *La investigación científica y su metodología*, México, Grupo Editorial Éxodo, 2013.
- ORTÍZ ORTIZ, Serafín, “Prólogo”, en RAMÍREZ ORTIZ, Osvaldo (coord.), *Metodología de la investigación en ciencias sociales*, Tlaxcala, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2013.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, *Metodología del derecho*, 6a. ed., México, Porrúa, 2001.

ROJAS SORIANO, Raúl, *El Proceso de la Investigación Científica*, 3a. ed., México, Trillas, 1983.

TAMAYO Y TAMAYO, Mario, *La Investigación*, en Serie. Aprender a investigar, 3a. ed., Colombia, Arfo Editores LTDA, 1999.

WITKER, Jorge, *La investigación jurídica*, México, McGraw-Hill, 1995.